

PLAN DE DOCENCIA TELEMÁTICA

CENTRO	CEIP LA REGÜELA
CÓDIGO	41010502
LOCALIDAD	PALOMARES DEL RÍO

INDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**
- 2. PLATAFORMA CLASSROOM**
- 3. ENSEÑANZA PRESENCIAL**
- 4. ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL:**
 - 4.1. Un alumno/a que se encuentra aislado por un periodo corto de tiempo.
 - 4.2. Un grupo/clase confinado que se encuentra aislado por un periodo corto de tiempo.
- 5. ENSEÑANZA TELEMÁTICA O A DISTANCIA**
 - 5.1. Alumnado vulnerable que no acude al centro.
 - 5.2. Colegio confinado o confinamiento general.
- 6. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE**

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Este plan trata de establecer las directrices y orientaciones para que nuestro centro pueda organizar la actividad educativa utilizando los medios telemáticos y asegurar la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como garantizar la evaluación en situaciones excepcionales originadas por el Covid-19 en cualquier momento del curso 2020-2021 que pueden hacernos trasladar la enseñanza presencial a semipresencial o telemática.

La normativa en la que se basa este proyecto es la siguiente:

- *Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz por orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias*
- *Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*
- *Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del Covid-19.*
- *Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.*

Pretendemos unificar y organizar criterios en el Centro con respecto a la docencia telemática contemplada en tres situaciones posibles:

1. **Enseñanza presencial**, se familiarizará al alumnado en el uso de los medios telemáticos desde el aula, así como en el uso de la plataforma classroom.
2. **Enseñanza semipresencial**, para el/la alumno/a que tenga que guardar cuarentena o bien sea todo el grupo, el que se tenga que aislar.
3. **Enseñanza telemática o a distancia**. para el alumnado que pertenezca a grupos vulnerables y no asista a clase y, por si fuera necesario volver a una situación de confinamiento y la docencia fuera totalmente telemática

Para lograr una enseñanza de calidad es necesario, y de gran importancia, que se impliquen tanto las familias como los docentes para ayudar al alumnado en estas circunstancias.

2. PLATAFORMA CLASSROOM

El profesorado a través de la plataforma Classroom deberá asegurarse que todo el alumnado tenga acceso a las sesiones o a las clases impartidas, ya sea con acceso directo, con sesiones grabadas, audios o cualquier otro medio que garantice el acceso a las explicaciones verbales de los contenidos.

Para garantizar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la comunicación del alumnado, de las familias y de los equipos docentes, en cualquiera de las tres situaciones previstas, se utilizará esta Plataforma que permitirá:

- La comunicación e interacción entre el alumnado, el profesorado y las familias.
- El trabajo cooperativo entre el alumnado usando herramientas como Jamboard.
- El envío y evaluación de tareas y actividades.
- El seguimiento de la actividad de los/as alumnos/as.
- La utilización de herramientas de autocorrección de actividades interactivas.
- El uso de instrumentos de evaluación y autoevaluación del alumnado.
- Videoconferencias y sesiones virtuales con el alumnado a través de Google Meet.
- Videoconferencias con las familias igualmente.
- La coordinación y comunicación a distancia del profesorado a través de Google Meet para asegurar el trabajo conjunto y la temporalización de las programaciones y garantizar el buen funcionamiento de los órganos de gobierno usando Google Drive como medio para compartir Documentos, Presentaciones...

A principio de curso se ha realizado una formación y se le ha explicado al profesorado cómo va a ser la puesta en funcionamiento de la Plataforma para este curso escolar. Esto se ha llevado a cabo por la coordinadora de TDE. El objetivo es que sea una herramienta habitual de trabajo del docente independientemente de la situación en la que nos encontremos.

Este curso, además, como propuesta de mejora dentro del Plan de Formación del Profesorado nos hemos propuesto trabajar en la G-Suite los siguientes objetivos y contenidos:

1. Conocer y entender el funcionamiento del entorno de la G-Suite.
 - Ubicación en los diferentes dispositivos.
 - Datos personales y modo de acceso.
 - Diferenciación entre las diferentes cuentas de Google.
2. Incorporar a todo el alumnado del centro a la G-Suite para funcionar como comunidad educativa digital.
 - Creación de las cuentas del alumnado.
3. Organizar y poner en funcionamiento el entorno de Classroom.
 - Crear las diferentes clases por tutorías.
 - Agregar a cada clase al profesorado correspondiente.
 - Organizar las clases por temas.
 - Crear tareas.
4. Organizar y poner en uso el entorno de Drive (Unidades Compartidas).
 - Crear las Unidades Compartidas necesarias para el centro.

- Compartir las Unidades Compartidas con profesorado correspondiente en cada caso.
 - Poner en funcionamiento las diferentes Unidades Compartidas.
5. Conocer y poner en funcionamiento las diferentes aplicaciones de la G-Suite para potenciar el uso de Classroom
- Uso de Meet.
 - Uso de Drive.
 - Uso de Formularios.
 - Uso de Documentos.
 - Uso de Presentaciones.
 - Uso de Jamboard.
 - Uso de Calendar.

Por otro lado, se está formando al alumnado en la profundización del funcionamiento de la plataforma que ya comenzó a funcionar el curso pasado con la situación que vivimos de enseñanza a distancia. Se muestra en clase su manejo y se enseña al alumnado las funciones básicas del mismo: realización de tareas telemáticas, subir tareas, así como el uso del correo electrónico.

Al inicio del curso escolar los tutores han dado al alumnado y sus familias las claves de acceso a los libros digitales para favorecer su utilización en casa y a través de la plataforma y poder acceder al material informático e interactivo de la editorial.

Cada tutor o tutora comprobará que todo el alumnado tiene acceso a las plataformas o libros digitales, adoptándose las medidas necesarias para paliar las dificultades surgidas en aquellas familias que no posean medios tecnológicos ni medios para acceder a ellos.

En tal caso se arbitrarán las medidas de préstamo del material informático del centro o se tomarán medidas para solicitarlo o adquirirlo si el presupuesto del centro lo permite.

3. ENSEÑANZA PRESENCIAL

La situación de docencia presencial se realizará como marca el Proyecto Educativo de Centro con la excepcionalidad de que no se usará ningún espacio común salvo para la asignatura de Atención Educativa o Valores Sociales y Cívicos por la necesidad de dotar de dos espacios en ese horario con la de Religión. Dichos espacios se limpian convenientemente tras su uso.

Otro aspecto que se va a destacar es la continuidad de trabajo con la Plataforma Educativa Google Classroom y el uso correcto del correo electrónico con el alumnado.

El trabajo telemático en la enseñanza presencial capacitará al alumnado para un mayor nivel de autonomía y competencia digital.

El profesorado realizará un sondeo para conocer la disponibilidad de dispositivos electrónicos personales para uso en el Centro. Dado que no se puede garantizar el uso de estos dispositivos en el aula por todo el alumnado, el profesorado establecerá una serie de actividades en Google Classroom para el uso de dicha Plataforma en casa.

El trabajo se organizará de la siguiente forma:

1. El profesorado colgará videotutoriales o material complementario para una mejora de la comprensión de los contenidos impartidos.
2. Propondrá actividades, al menos una vez a la semana, con fecha de entrega por la plataforma con posibilidad de cumplimentación a través de la edición del .pdf evitando con ello la impresión de las fichas.
3. Presentación de juegos online con carácter didáctico.
4. Técnicas de estudio a través de resúmenes o esquemas con presentaciones digitales.
5. Posibilidad de entrega digital de los textos libres.
6. Realización de pruebas de evaluación y autoevaluación con distintas herramientas digitales como:
 - Formularios de google.
 - Meet para la realización de video conferencias.
 - Kahoot: muy útil para aprender y repasar conceptos de forma entretenida, como si fuera un concurso. La forma más común es mediante preguntas tipo test, aunque también hay espacio para la discusión y debate
 - EdPuzzle: herramienta *online* que permite editar y modificar videos propios o de la Red para adaptarlos a las necesidades del aula. La aplicación es ideal para crear videolecciones, seleccionar videos educativos, editarlos, asignarlos a los/as alumnos/as y comprobar que los entienden mediante preguntas insertas a lo largo del visionado. Esta herramienta puede ser de gran utilidad en todas las asignaturas y niveles educativos.
7. Posibilitar la lectura digital de libros en .pdf para continuar con la motivación hacia la lectura del alumnado dado que este curso el uso de la Biblioteca del Centro está más restringido debido a la situación sanitaria, aunque se siguen utilizando las colecciones colectivas en el aula.

4. ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Se pueden dar las siguientes situaciones:

4.1. Un alumno/a que se encuentra aislado por un periodo corto de tiempo

Si se da la circunstancia que un alumno o alumna debe permanecer en su domicilio por un periodo de tiempo no superior a 10 días por enfermedad o por aislamiento por Covid-19, se tendrá en cuenta:

1. El estado de salud del/la alumno/a, si le permite seguir la dinámica escolar o no.
2. El nivel o etapa al que pertenece:

Infantil

- El trabajo se enviará a través de la plataforma Classroom desde el momento que se produzca la ausencia.
- Se reducirá el número de actividades, aunque no se modificará la programación.

- Se podrán utilizar videos y audios para las explicaciones de las tareas, con instrucciones claras y precisas para tal fin. La colaboración familiar es imprescindible.
- Las actividades de PT y/o AL se coordinarán con todas las actividades para aquel alumnado que lo necesite.

Primaria

- Al ser un periodo corto de tiempo, se intentará que el/la alumno/a siga la programación general del aula y realice las mismas actividades diarias que sus compañeros en la clase.
- Las tareas se irán presentando en la plataforma Classroom y serán supervisadas y corregidas por el profesorado que imparte clase en las diferentes áreas. Se presentarán también realizadas en sus cuadernos cuando se incorpore el alumno/a.
- La devolución de las tareas también irá especificada en tiempo y forma.
- El seguimiento académico será continuo con el fin de mantener a la familia informada de la evolución del proceso de aprendizaje y recoger datos del mismo.
- Si el alumno/a es de NEAE y recibe atención de PT o AL, las actividades se deberán coordinar con el tutor/a para establecer el plan de trabajo del alumno/a.
- Se insertarán tareas evaluables y de autoevaluación, al igual que las que se realicen en el aula.
- Una vez que se incorpore el/la alumno/a aislado, el profesorado realizará actividades de repaso para afianzar los contenidos de la programación y aclarar dudas que puedan tener previas a la prueba escrita o controles de evaluación que se realizará cuando se reincorpore a la docencia presencial.

4.2. Un grupo/clase confinado que se encuentra aislado por un periodo corto de tiempo.

El tutor/a se pondrá en contacto con las familias recordando la forma de acceso y el horario de clases, confirmando que el estado de salud del alumnado le permita seguir con el proceso y que todos dispongan de los medios tecnológicos para poder llevar a cabo esta enseñanza telemática.

Puede darse la situación que parte del profesorado (especialistas) siga dando clases en el centro presencialmente. El profesorado seguirá las clases de este grupo atendiéndole en la misma hora que le correspondía, a través de la plataforma.

Si el aislamiento se ha producido por contagio del docente, éste permanecerá de baja y por ello, como en cualquier situación presencial, será sustituido en su ausencia por otro docente.

El profesorado adaptará las actividades de la Programación Didáctica con el propósito de mantener la continuidad de la misma. Se entregará un plan semanal de trabajo con el horario establecido.

Al ser un periodo corto de tiempo, no se modificará la programación y se adaptarán las actividades para facilitar su realización en casa, reduciendo el número.

Por lo demás se seguirán las pautas que se especifican para la enseñanza telemática o a distancia en caso de confinamiento general.

5. ENSEÑANZA TELEMÁTICA O A DISTANCIA

En este apartado se pueden dar diferentes situaciones:

5.1. Alumnado vulnerable que no acude al centro.

Las familias serán informadas por parte del tutor/a, a través de tutoría colectiva o en reunión de padres, de la forma en la que se va a desarrollar el proceso de enseñanza, así como de los aspectos importantes que los/as tutores/as crean oportunos.

Se tomarán las siguientes medidas:

1. Se realizará el préstamo de libros en el caso de primaria.
2. En Infantil, que hasta ahora se ha trabajado por proyectos elaborados por el equipo docente, este curso, en previsión de unas circunstancias similares a las que se dieron en el tercer trimestre del curso pasado, se ha implantado un método editado de trabajo por proyectos, para facilitar el trabajo y evitar la impresión de fichas.
3. Se seguirá la programación de clase seleccionando aquellos aprendizajes esenciales, que se consideren básicos desde un nivel competencial.
4. Su plan de trabajo estará adaptado a la programación general del aula de todo el equipo docente, tutor y especialistas, teniendo en cuenta que estos docentes están desarrollando una enseñanza presencial también, desde el centro con el grupo clase al que pertenece el/la alumno/a vulnerable.
5. Nos aseguraremos de la recepción por parte del alumnado de las explicaciones necesarias y aclaración de dudas, a través de videoconferencias, audiciones, vídeos explicativos...
6. Se llevará a cabo una coordinación en las actividades entre el tutor, A.L. y P.T, para el alumnado de N.E.E.
7. En el caso de PT y AL, se coordinarán las propuestas de intervención con las ordinarias que se programen desde su tutoría. Y en el caso de aquellos aspectos más específicos, se diseñarán propuestas individualizadas adaptadas a las necesidades del alumno/a. En este caso se cuidará mucho no sobrecargar al alumnado por lo que es imprescindible la coordinación docente.
8. El profesorado corregirá las actividades enviando al alumnado feedback de los resultados obtenidos. En caso de no completar la actividad o de realizarla de manera incorrecta se le harán recomendaciones y la actividad será devuelta para su nueva entrega. Las actividades evaluables serán variadas con el propósito de poder abarcar la mayoría de los indicadores de evaluación asignados a cada área.
9. Para la evaluación, se añadirán estrategias e instrumentos de evaluación a la docencia telemática, tales como tareas, fichas interactivas, trabajos, exposiciones orales, entrevistas telemáticas..., prestando especial atención a que la evaluación de los aprendizajes no se vea afectada por el nivel de competencia digital del alumnado o por el estado o funcionamiento de los dispositivos.

Todos estos aspectos se completarán con las medidas recogidas en la enseñanza telemática o a distancia, desarrolladas en este plan de docencia.

5.2. Colegio confinado o confinamiento general.

En esta situación será necesario una adaptación de las programaciones, priorizando los aspectos fundamentales y haciendo hincapié en el refuerzo de los aprendizajes y contenidos en desarrollo, o ya adquiridos, sobre el avance de los nuevos.

Para organizar las tareas a distancia y unificar criterios, tendremos en cuenta las siguientes líneas de actuación que nos servirán de base:

1. Se primará la calidad sobre la cantidad de tareas y actividades y se realizará un seguimiento diario, a través de la plataforma Classroom, estableciendo comunicación telemática con el alumnado de la clase. Se recomienda, además, que se tenga un contacto por videoconferencia, en pequeño o gran grupo e incluso de forma individual, si fuera necesario, para lograr la mayor normalidad posible en la relación maestro/a-alumno/a y conseguir un desarrollo eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Continuaremos utilizando las distintas formas de comunicación con las familias que se están llevando a cabo. La hora de tutoría se mantendrá en el mismo horario y de forma telemática. Es necesario mantener la comunicación a través de distintos medios (meet, Pasen, telefónicamente, por correo electrónico, telegram, etc), que nos permita un seguimiento del alumnado y conseguir la implicación familiar en el proceso educativo.
3. En las programaciones didácticas, tendremos en cuenta los aspectos relativos a:

OBJETIVOS Y CONTENIDOS. Ajuste de la temporalización de las programaciones didácticas y de los proyectos en Infantil, en consonancia con los medios telemáticos que se utilicen para el avance de los contenidos prioritarios y fundamentales que no se hayan desarrollado. Afianzamiento y repaso de los contenidos estudiados. Priorización de las áreas instrumentales.

Priorizar los objetivos y los contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y su aplicación práctica.

Dar prioridad a los objetivos y los contenidos en función de la diversidad de las capacidades del alumnado. Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados en las programaciones didácticas señalando aquellos que se consideran mínimos.

Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de los objetivos y los contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir mayor grado de significación, atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

METODOLOGÍA. Se debe favorecer el aprendizaje de nuevos contenidos mediante el apoyo visual y explicativo, persiguiendo el afianzamiento de los nuevos aprendizajes y el repaso de contenidos ya trabajados, utilizando estrategias tales como: videoconferencias, tutoriales, ejemplos de tareas resueltas, guías, tutorías telefónicas, correos electrónicos, libros digitales de las editoriales, videos y tutoriales educativos...

El equipo docente, donde se incluye los especialistas de P.T. y A. L. para el alumnado de NEAE, trabajará de manera coordinada para ajustar las actividades que se realicen con el alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo y se desarrollarán teniendo en cuenta su Adaptación Curricular o Programa Específico.

La metodología de trabajo se realizará de forma conjunta y coordinada por los niveles educativos.

TAREAS Y ACTIVIDADES.

Darán respuesta a las necesidades específicas del alumnado y se les harán llegar a través de la plataforma con la que estamos trabajando, Classroom.

Se diseñarán tareas globales que favorecerán el aprendizaje autónomo, ofreciendo estrategias basadas en el apoyo visual, haciendo uso como ejemplo, incluso, de tareas ya finalizadas para facilitar el desarrollo de las mismas, que no requieran de una atención constante de la familia puesto que algunas de ellas continuarán con su actividad laboral.

Se devolverán las tareas corregidas y se establecerán la forma y los plazos fijados para la devolución de las mismas, valorando su cumplimiento para favorecer la responsabilidad del alumnado y un buen ritmo de trabajo.

Se debe de procurar reducir las actividades en las que el alumno/a necesite imprimir las tareas u otro tipo de documentos.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de diseñar las tareas:

- Plantear tareas que engloben a todas las áreas y tengan en cuenta diferentes grados de realización y dificultad.
- Desarrollar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Desarrollar actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos y contenidos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Realizar tareas y actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades y tareas de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Se priorizará en el área de matemáticas, la resolución de problemas, el cálculo y la numeración.
- En el área de lengua se desarrollarán actividades de lectura, comprensión lectora, expresión oral y escrita, ortografía y vocabulario.
- Con el alumnado del 1^{er} Ciclo, se podrá facilitar a las familias un listado de recursos digitales relacionados con la animación y el gusto por la lectoescritura (cuentos, poesías, etc.)
- En las áreas de ciencias sociales y naturales, las actividades se enviarán con videos explicativos relacionados con los contenidos que se están trabajando y con el apoyo del libro digital de la editorial.
- En 2^o y 3^{er} ciclo se trabajarán las diferentes técnicas de estudio para facilitar la asimilación de contenidos y el aprendizaje de los mismos: esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- En el 3^{er} ciclo, se afianzarán los contenidos prioritarios para facilitar el tránsito a la ESO, teniendo en cuenta los acuerdos fijados en las diferentes áreas en el programa de tránsito.
- Se posibilitará que el/la alumno/a realice actividades voluntarias de ampliación, presentaciones digitales sobre algún tema de investigación, powerpoint...

- Se fomentarán actividades interactivas que resultan muy motivadoras y que implican un buen uso de las nuevas tecnologías.
- En Infantil, dadas las características de esta etapa, se tendrán en cuenta en la realización de tareas y actividades, estos aspectos:
 - Subir a la plataforma tutoriales, videos y explicaciones sobre los contenidos que se estén trabajando más significativos para que el alumnado pueda acceder a ellos cuando lo necesite, siempre teniendo en cuenta el carácter lúdico y motivador de los mismos. Además, las tareas y actividades serán fáciles, sin dificultades de ejecución, y deberán ir explicadas con claridad y precisión contando con la colaboración y ayuda de las familias.
 - Facilitar a las familias recursos digitales relacionados con la animación y el gusto por la lectoescritura (cuentos, poesías, etc.)
 - Entregar el libro de proyectos y cuadernillos de trabajo para trabajarlo en casa.

Es importante lograr que la familia se implique con el profesorado para trabajar y lograr una mayor autonomía de los/as niños/as desde su casa (higiene, hábitos de alimentación saludables, hábitos de cuidado personal, vestido, calzado...) así conseguirán que sean también, más autónomos en el colegio.

- Se enviarán las actividades semanalmente, mediante un cuadrante en el que se recomienden las actividades a realizar a diario, estableciéndose el modo y el plazo de entrega de dichas tareas.
- Se primarán actividades de lecto-escritura y lógica-matemática. Se trabajarán también, con algunas actividades de plástica, música, psicomotricidad, inglés y religión.
- Si el alumno/a recibe atención de PT y/o AL, las tareas deben ajustarse y coordinarse con el equipo docente.
- Se trasladarán a través de la plataforma.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Se llevará a cabo una evaluación continua del alumnado atendiendo a su evolución y su progreso. Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, por ejemplo, formularios online, diarios de aprendizaje y/o de reflexión, rúbricas, cuestionarios..., incluyendo la autoevaluación, tanto del profesorado como del alumnado, fundamental para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.

Los elementos del currículo referentes a los objetivos, competencias clave, así como los criterios de evaluación y los indicadores de aprendizaje evaluables, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la educación a distancia, bajo las directrices de los equipos de ciclo, equipos docentes, especialidades, ETCP, junto con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

El análisis y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y de los resultados obtenidos se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación de cada trimestre donde se verán los progresos, las dificultades y necesidades del alumnado y en función de éstas se

desarrollarán las propuestas de mejora que serán necesarias llevar a cabo y que se recogerán en las programaciones didácticas.

De existir contenidos y aprendizajes básicos o esenciales no adquiridos o desarrollados en el curso anterior se incorporarán a la programación de este curso.

Se cuidará que la evaluación de los aprendizajes no se vea afectada por la competencia digital del alumnado o por los medios de que dispongan las familias.

Todas las actividades serán evaluadas a través de la Plataforma Classroom.

El profesorado corregirá las actividades enviando al alumnado feedback de los resultados obtenidos. En caso de no completar la actividad o de realizarla de manera incorrecta se le harán recomendaciones y la actividad será devuelta para su nueva entrega. Las actividades evaluables serán variadas con el propósito de poder abarcar la mayoría de los indicadores de evaluación asignados a cada área.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Realización y entrega de las actividades dentro de los plazos establecidos.
- El grado de interés y empeño en su realización.
- La correcta realización de las mismas.

Para la evaluación del alumnado de **Primaria** se tendrán en cuenta:

1. Tareas diarias:

- Producción de ejercicios, actividades y tareas para aplicar los contenidos impartidos.
- Producciones plásticas, musicales o psicomotoras.
- Participación en juegos interactivos.
- Presentaciones digitales sobre algún tema de investigación o para resumir algún contenido impartido en clase.
- Participación en actividades voluntarias propuestas en los distintos Planes o Proyectos del Centro.
- Trabajo de lecturas obligatorias y voluntarias, así como de diferentes temáticas y áreas.
- Se realizarán actividades de evaluación a través de fichas interactivas, fichas de autoevaluación.

2. Pruebas orales:

- A través de videoconferencia o grabaciones de audios en Classroom, se podrán hacer lecturas, recitados de poesías, comprensión oral, exposiciones orales, entrevistas telemáticas...

3. Pruebas escritas

- Por videoconferencia. Una vez finalizada la prueba deberá hacerse la entrega con rapidez.
- Por cuestionarios online autoevaluables.

- Por Kahoo (preguntas sobre un tema determinado a modo de concurso).
- Otras aplicaciones digitales.

Para la evaluación del alumnado de **Infantil** se tendrán en cuenta:

1. Tareas diarias:

- Realización de trazo, letras o números, plástica... de forma correcta (por medio de fotos). Se enviarán fichas de evaluación para ser valoradas
- Producción de ejercicios, actividades y tareas para aplicar los contenidos impartidos valorándose por encima de todo, la entrega realizada.

2. Pruebas orales:

- Recitado de actividades de expresión oral: poesía, descripción de imágenes o narración de una historia por medio de audios o vídeos.
- Videoconferencias en pequeño grupo.
- Material audiovisual: Grabaciones solicitadas a las familias para valorar la adquisición de ciertos contenidos.

Las familias estarán informadas en todo momento de la evaluación de las actividades que van realizando sus hijos/as. Trimestralmente, se informará a las familias de la evolución de éstos a través del boletín de notas por Pasen.

6. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Es importante la coordinación semanal de tutores/as, especialistas, niveles, Equipo de Orientación del Centro (AL y PT) y ciclos. Se garantizará que sigan coordinándose durante la enseñanza telemática atendiendo a la planificación de las reuniones establecidas de los órganos de coordinación y/o de gobierno.

- **Niveles y Especialidades:** para seguir arbitrando las medidas necesarias de coordinación del trabajo y las programaciones didácticas.
- **Equipos Docentes:** para llevar a cabo un seguimiento de la evolución del alumnado en general y del alumnado de NEAE en particular, así como de la atención a la diversidad.
- **Ciclos:** se realizarán reuniones prescriptivas del Centro y aquellas que la coordinación del ciclo requiera.
- **Equipo de Orientación:**
 - El Equipo de Orientación del Centro realizará un seguimiento del alumnado NEAE en coordinación con los equipos docentes.
 - Además, orientará el trabajo del profesorado en cuanto a adaptación de materiales, tareas, pruebas de evaluación, recursos...
 - Se seguirán realizando las reuniones necesarias telemáticas para un buen funcionamiento.

- El equipo de orientación priorizará los objetivos e indicadores de los programas específicos y los criterios e indicadores de las Adaptaciones curriculares, tanto significativas como no significativas, de su alumnado adaptado a la educación a distancia y trabajando con los equipos docentes de manera coordinada.
- **ETCP:** se realizarán aquellos que faciliten el buen funcionamiento de la docencia no presencial, y aquellos prescriptivos, atendiendo a la planificación de las reuniones de los órganos de coordinación
- **Claustro:** se realizarán aquellos que faciliten el buen funcionamiento de la docencia no presencial, y aquellos prescriptivos atendiendo a la planificación de las reuniones de los órganos de coordinación y colegiados.
- **Consejo Escolar:** se realizarán aquellos que faciliten el buen funcionamiento de la docencia no presencial, y aquellos prescriptivos atendiendo a la planificación de las reuniones de los órganos de coordinación y colegiados.